



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Asunto N° 20

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Mensaje N° ~~07~~/15

Montevideo, 22 JUN 2015

Sr. Presidente de la Asamblea General

Don Raúl Sendic

Sr. Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el objeto de someter a su consideración el adjunto Proyecto de Ley, por el que se concede una pensión graciable al señor Ignacio Exequiel Espino, titular de la cédula de identidad N° 4.105.937/7.

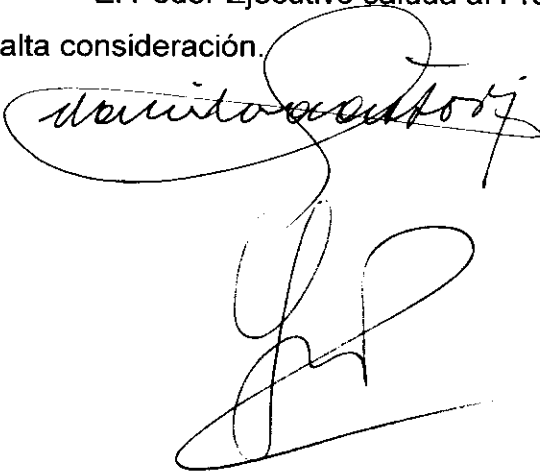
Ignacio Exequiel Espino ha sido un incansable impulsor de la cultura a nivel del departamento de San José y conocido a nivel nacional por su persistente y destacada trayectoria como actor, director y docente en el ámbito teatral.

El Poder Ejecutivo considera que se impone realizar este reconocimiento a la trayectoria cultural del señor Ignacio Exequiel Espino, a través de la pensión graciable, concebida como una recompensa pecuniaria dispensada a quienes han realizado aportes relevantes al país. En ese sentido hace suyo el criterio adoptado y puesto en práctica por la Comisión Permanente para el Tratamiento de Pensiones Graciales, según el cual, el cumplimiento de la condición emérita tratándose de un docente, actor y director teatral.

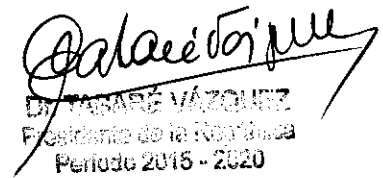
Actualmente este impulsor cultural, que atraviesa una difícil situación económica extrema y su precario estado de salud es que justifica ampliamente la presente iniciativa.

El proyecto de Ley en su artículo Primero incluye el nombre del beneficiario así como el monto de la pensión. En su artículo Segundo, establece que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales. Asimismo a efectos de la tramitación ante el Banco de Previsión Social, se incluye en el texto el número de la Cédula de Identidad del beneficiario.

El Poder Ejecutivo saluda al Presidente de la Asamblea General con su más alta consideración.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dimitro...'. Below it is another large, stylized handwritten signature.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. TASARÉ VÁZQUEZ'. Below the signature is a rectangular stamp with the text: 'D. TASARÉ VÁZQUEZ', 'Presidente de la Asamblea', and 'Período 2015 - 2020'.

Exp. 2014/5922/SP



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Ignacio Nacho ESPINO GUERRA nació el 21 de mayo de 1938 en la ciudad de San José de Mayo. Es el menor de 8 hermanos e hijo de Ezequiel Espino y Carmen Guerra. Su niñez y adolescencia transcurrió en la zona rural de Cañada Grande del departamento de San José. Desde su juventud fue un incansable promotor de la cultura en su departamento. Sus actividades se concentraron mayormente en las ciudades de San José y Villa Rodríguez, pero en una clara interrelación con la zona rural, como así también con otras localidades del departamento (Rafael Perazza, Rincón del Pino, Puntas de Valdez, etc.)."

Como era común en su época cursó estudios hasta 6.º año escolar (Colegio Sagrada Familia de San José), pero su vocación e inquietudes sociales lo llevaron a ser un autodidacta. En el año 1960 se integró a la Juventud Agraria Católica y desde allí en más mantuvo una constante preocupación por los problemas sociales más que nada de la gente humilde del medio rural, de los centros poblados y de las zonas urbanas carenciadas. En tales circunstancias, tomó contacto con el teatro (actuación, dirección, asistente de dirección, profesor) y centró su accionar y esfuerzo en la difusión, el fomento y la práctica de tal manifestación cultural, en gran medida, en los antedichos sectores populares.

Habiendo comenzado con obras cortas, fue en el año 1963 que puso en cartel la obra (siendo Director General) M'hijo el doctor de Florencio Sánchez, primero en el Club Juventud sito en la ruta 11 Km 110, luego en el Salón Parroquial del humilde barrio Colón de la ciudad de San José, continuando después en otras localidades del interior del departamento maragato. Los volantes de promoción de dicho espectáculo, así como de otros de aquella época (que Espino aún conserva), anunciaban a "jóvenes aficionados al teatro de Cañada Grande" o al "elenco teatral del barrio Colón".

De allí en más las obras que llevó adelante fueron diversas, entre otras: El médico a palos de Molière; Homenaje a Artigas del propio Espino; Los Cardales de A. Vacarezza; En familia de Florencio Sánchez; La vuelta y Juaniyo de Hipólito Amestoy; Pinocho y los hermanos de madera de Cario Collodi; Prohibido suicidarse en primavera de Alejandro Casona; Una noche de primavera sin sueño de Enrique Jardiel Poncela; La tercera palabra de Alejandro Casona; El infeliz de la familia de Gualberto Vega; Los vegetales de Gualberto Vega; Una vida color topacio de Luis Novas Terra; El Comandante Fajardo de autor anónimo; El secreto bien guardado de Alejandro Casona; Si tengo suerte de Griselda Gambaro; La ñata contra el vidrio de Roberto Cossa, El reloj de Olga Corrales; El humor en la escuela de José María Firpo; Un día especial de Griselda Gambaro; Puertas adentro de Florencio Sánchez; Cómo vestir a un adolescente de Álvaro Aunchain; El retablo de Maese Pedro de Manuel de Falla; Delmira de Milton Schinca; El claro del bosque de Alejandro

Laguna; *Padres negreros* de Roberto Arlt; *Lo que diga la ley* de Laguna y Quijano; *¿Adónde fueron los bichos?* de Ignacio Martínez; *Diktat* de Enzo Corman.

Ignacio Nacho Espino fue a lo largo de su vida:

- “un pilar fundamental para que el amor al arte teatral se mantenga. Trabajando sin descanso, desinteresadamente, para que nuevas generaciones accedan a un contacto directo con el teatro” (*Primera Hora de San José*, 06/09/00);
- una persona que se ubica “entre el silencio y la perseverancia” y que en un determinado momento dirigía tres grupos teatrales simultáneamente El 18 de Villa Rodríguez, Covibal y Sociedad Italiana (*Nueva Era - La Propuesta*, San José, noviembre 2001);
- “un aporte a las tablas” (*San José Hoy*, 16/01/04);
- “un personaje humilde, con enorme vocación teatral; siempre en su bicicleta apurado por llegar a sus ensayos” (*San José Hoy*, 24/12/08);
- “una llama que no cesa”, “un incansable adalid de jóvenes teatreros que ha estado mucho entre bambalinas”, “un referente para los jóvenes del teatro local” (*Visión Ciudadana*, 08/04/08).

Como se dijo, en su vida fue una constante el apoyo a la cultura: dirigiendo obras de teatro, difundiendo tal expresión, ayudando en la recuperación de espacios culturales (entre otros el mismo Teatro Macció de San José), dictando clases de teatro en San José, Villa Rodríguez, clubes agrarios, cooperativas de vivienda, etc., colaborando en la formalización de la Escuela de Arte Escénico Municipal, gestionando y asistiendo, en ella, después, a directores que “bajaban” de la capital (Jorge Triador, Carlos Aguilera), fundando el grupo teatral El 18 de Villa Rodríguez. Precisamente, la solvente actriz de la Comedia Nacional que comenzó en el grupo El 18 de Villa Rodríguez, Jimena Pérez, ha dicho sobre Nacho Espino: “Fue Ignacio Espino quien me puso el sello del teatro en la frente. Nacho ha sido como el abuelo de cabecera...” (*Visión Ciudadana*, 25/08/13). “No me voy a separar más de su facha, ni de su amor al teatro, ¡esa es una enseñanza que no se te olvida jamás! (*Visión Ciudadana*, 14/04/11).

Por otra parte, “económicamente el teatro nunca le dio nada, salvo un año que estuvo en Rafael Perazza contratado por la biblioteca. Sin embargo, su vocación lo llevó también a colaborar con la expansión de la cultura teatral en los departamentos linderos de: Flores y Colonia, trabajando en forma totalmente honoraria, solo le pagaban los pasajes y algún gasto extra” (*San José Hoy*, 03/12/10).


Más allá de su vocación por la cuestión cultural, para mantenerse trabajó desde joven en la chacra con sus hermanos e hizo changas en el medio rural, y

durante más de treinta años fue pintor de casas: "Más de uno lo habrá visto subido a una escalera pintando la fachada de alguna casa" (San José Hoy, 16/01/04).

No hace mucho tiempo Ignacio Espino declaró: "Hasta el día que haya alguien que quiera hacer algo y yo pueda moverme, voy a seguir haciendo teatro" (Visión Ciudadana, 11/03/10). Y en la misma oportunidad el precitado medio de prensa hacía una semblanza de su persona, en estos términos: «Es probable que no todo el mundo sepa que detrás de ese veterano que anda en bicicleta, a veces hasta con alguna escalera encima y de la que en ocasiones se "cuelga" para pintar una pared o el marco de una ventana, hay un jurado, un actor y un director de teatro. Ignacio Espino lleva 47 años vinculado a las tablas, y a pesar de que hace cuatro amagó a irse, volverá este año a dictar clases en Villa Rodríguez. De esa forma, dará continuidad a una labor que desarrolla desde 1963».

Muestra de ese espíritu y accionar inagotable de Nacho Espino también lo fue su apoyo en la creación de "Intermedios Producciones", una asociación civil que constituye un proyecto artístico, cultural, educativo y social. La conformación de esa entidad ocurría el 11 de abril de 2011 y en la misma ocasión se procedía a la apertura, en el exgalpón de cargas de AFE de San José, del Espacio Cultural Ignacio Espino, siendo la madrina del mismo la actriz maragata de la Comedia Nacional, Jimena Pérez.

Ignacio Ezequiel Espino ha sido, pues, un hombre comprometido con la gente de su pueblo (Cañada Grande, Villa Rodríguez, San José, zonas rurales aledañas), con la cultura, también fue perseguido por la dictadura y, como se dijo, pudo mantenerse tanto él como su familia, a través de su actividad particular como pintor de obra. Tomado de la Minuta remitida por el Parlamento



Dra. María Julia MUÑOZ
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



2014/5922

1000

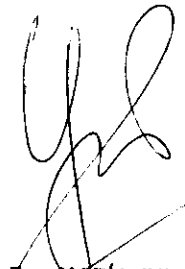
1000

PROYECTO DE LEY

Artículo Primero.- CONCÉDESE una pensión graciable, al Sr. Ignacio Exequiel ESPINO GUERRA, cédula de identidad N° 4.105.937/7 equivalente a cuatro bases de prestación.

Artículo Segundo.- PRECÍSASE que la erogación resultante, será atendida por Rentas Generales.

Artículo Tercero.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.-
Exp. 2014/5922



Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

